

**Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana
del Estado de Guerrero.**

Acta de la Décima Quinta Sesión Extraordinaria

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 184, párrafo segundo, de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero; y 20, del Reglamento de Sesiones de los Consejos General y Distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, mismas que establecen que, en las sesiones se reunirán sus integrantes en el salón de sesiones del Consejo, salvo que no se garanticen las condiciones de seguridad, como excepción se podrá sesionar en lugar distinto; en atención a la disposición citada y atendiendo las medidas de seguridad por razón de la pandemia que actualmente aqueja a nivel mundial y nacional, por Acuerdo 018/JE/07-11-2022, aprobado por la Junta Estatal del Instituto Electoral determinó la modificación de las medidas para atender la situación sanitaria prevalente por el Virus Sars-CoV2, las reuniones por desarrollar en este periodo, podrán realizarse mediante las distintas aplicaciones de mensajería, videoconferencia y cualquier otra herramienta de comunicación a distancia, en consecuencia, los integrantes del Consejo General ingresaron a la dirección electrónica meet.google.com/rfx-pgzd-pwj, para celebrar la Décima Quinta Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. -----

La Consejera Presidenta: buenos días Consejeras y Consejeros Electorales, Representantes de Partidos Políticos, integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, bienvenidas y bienvenidos a la Décima Quinta Sesión Extraordinaria a la que oportunamente fuimos convocados, siendo las diez horas con treinta y tres minutos del día seis de diciembre del año dos mil veintidós, declaro formalmente instalados los trabajos de esta sesión pública y solicito al Secretario proceda a realizar el pase de lista de asistentes y hacer constar el Quórum Legal para sesionar válidamente. -----

El Secretario del Consejo General: buenos días a todas y a todos, procederemos al pase de lista, Consejera Presidenta Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Consejero Edmar León García, Consejera Vicenta Molina Revuelta, Consejera Azucena Cayetano Solano, Consejero Amadeo Guerrero Onofre, Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Ciudadano Benito Ángel Magaña Figueroa, representante del Partido Acción Nacional; Ciudadano Manuel Alberto Saavedra Chávez, representante del Partido Revolucionario Institucional; Ciudadano Hansel Mariano

Patricio Abarca, representante del Partido de la Revolución Democrática; Ciudadano Isaías Rojas Ramírez, representante del Partido del Trabajo; Ciudadano Juan Manuel Maciel Moyorido, representante del Partido Verde Ecologista de México; Ciudadano Marco Antonio Parral Soberanis, representante del Partido Movimiento Ciudadano; Ciudadano Gerardo Robles Dávalos, representante de Morena; damos cuenta que están presentes cuatro Consejeras y dos Consejeros Electorales, y cinco representaciones de Partidos Políticos, en consecuencia, en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, existe Quórum de asistencia y de votación para sesionar legal y válidamente. -----

La Consejera Presidenta: gracias Secretario le solicito dar cuenta del Orden del Día, previsto para esta sesión extraordinaria. -----

El Secretario del Consejo General: En uso de las facultades que a la Secretaría del Consejo General le confiere el artículo 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se somete a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el Orden del Día previsto para esta Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de Consejo General, está compuesto de un único punto:

Único.- Proyecto de Acuerdo 066/SE/06-12-2022, por el que se aprueba la Convocatoria para la celebración de los Diálogos Consultivos de la consulta previa, libre e informada a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Estado de Guerrero, a fin de diseñar las acciones afirmativas que garanticen su derecho a la representación en los Consejos Distritales y el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso.

Es cuanto por lo que hace al punto del Orden del Día previsto para esta Sesión Extraordinaria del Consejo General, señora Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, el Orden del día del que se ha dado lectura queda a consideración de las y los integrantes del Consejo General por si alguien quisiera hacer uso de la voz. De no haber participaciones le solicito al Secretario del Consejo General someta a consideración y en su caso, aprobación el Orden del Día al que ha dado cuenta. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el Orden del Día al cual he dado lectura, quienes estén por su aprobación

sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Muchas gracias, el Orden del Día ha sido aprobado Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, antes de proceder al desahogo del Orden del Día correspondiente, en términos del artículo 30 del Reglamento de Sesiones de este Órgano Electoral y toda vez que se ha realizado una reunión previa, solicito someter a consideración de este Pleno la dispensa de la lectura del documento que forma parte de esta sesión para entrar de manera directa a su análisis, discusión y aprobación, en su caso. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba la dispensa solicitada por la Presidencia del Consejo, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobada la dispensa solicitada Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias, en desahogo del único punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a los integrantes de este Pleno.

El Secretario del Consejo General: el único punto del Orden del Día es el proyecto de Acuerdo 066/SE/06-12-2022, por el que se aprueba la Convocatoria para la celebración de los Diálogos Consultivos de la consulta previa, libre e informada a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Estado de Guerrero, a fin de diseñar las acciones afirmativas que garanticen su derecho a la representación en los Consejos Distritales y el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso. -----

La Consejera Presidenta: gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el único punto del orden del día, por si alguien tiene alguna intervención. Cedo el uso de la palabra al Consejero Edmar León García. -----

El Consejero Electoral Edmar León García: muchas gracias Presidenta, buenos días a todas y a todos, compañeras, compañeros que conformamos el Consejo General del IEPC, a quienes nos siguen por las redes sociales. Solo para hacer énfasis que lo que está aprobando el Consejo General es la Convocatoria, el lugar, la fecha, la hora, para la celebración de los diálogos consultivos, como ustedes recordarán y para quienes nos siguen en la transmisión, se trata de un diseño de acción afirmativa que garanticen la representación de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas en los Consejos Distritales y General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, hemos desahogado una parte muy importante de la fase informativa ahora con

esta aprobación estaríamos entrando a la fase de definición, a la fase de deliberación a la fase de toma de decisiones por parte de los pueblos y comunidades indígenas, es importante que los pueblos y comunidades indígenas los más de 2300 autoridades que tenemos en 43 municipios y donde se está desahogando este proceso de consulta verifiquen la fecha que les corresponde, cabe mencionar que las mismas autoridades y comunidades indígenas establecieron estas fechas, el Instituto Electoral a través del Consejo General solo las está validando y se celebrarán entre el 14 y 18 de diciembre próximos a partir de las diez horas, es importante que cada municipio que cada autoridad verifique que sede le corresponde de las que se tienen ya en aprobación o las que se van aprobar o validar por este Consejo General, para que acudan entre este periodo, repito entre el 14 y 18 de diciembre próximo a partir de las diez horas. Muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: gracias Consejero Edmar León, alguien más desea intervenir en esta primera ronda. Cedo el uso de la palabra a la Consejera Cinthya Citlali Díaz. ----

La Consejera Electoral Cinthya Citlali Díaz Fuentes: gracias Presidenta muy buenos días a todas y a todos, solamente referir y solicitarle al Secretario que quedarán pendientes algunas fechas, lugares muy específicos solamente pedirles y poder conocer en que municipios no tenemos en este momento estas fechas y poder hacer la invitación a las autoridades municipales de estos municipios a colaborar con este instituto electoral y ya lo han hecho la gran mayoría de autoridades municipales y es de reconocer la colaboración interinstitucional que hemos recibido por parte de los municipios de las autoridades municipales de estos 43 municipios en los que estamos llevando a cabo estas actividades para poder desarrollar los diálogos informativos que sin duda ha sido trascendental ese apoyo que hemos recibido pero todavía nos quedaran pendientes unos puntos, si pudiéramos conocer cuáles son, para hacerles un atento llamado a las autoridades municipales a que puedan colaborar con nosotros en la misma manera en la que lo han venido haciendo. Muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Consejera Cinthya Citlali Díaz, con gusto se atienden su petición, alguien más desea hacer uso de la palabra en primera ronda. De no haber más intervenciones le solicito Secretario tome la votación correspondiente. ----

El Secretario del Consejo General: Si antes Presidenta entiendo que la Consejera Cinthya pedía que se pudiera dar a conocer los municipios que están pendientes de desarrollar esta primera fase que es la informativa. -----

La Consejera Presidenta: para responder la pregunta a la Consejera Cinthya le pido al Consejero Edmar León, atienda de favor. -----

El Consejero Electoral Edmar León García: gracias Presidenta, me parece muy importante esto que comenta la Consejera Cinthya Citlali, dado que se están actualizando algunos municipios que ya tienen en desahogo los diálogos informativos, recordarán que tenemos 43 municipios a lo largo y a lo ancho del Estado, donde estamos desahogando este proceso de consulta, de los cuales al día de hoy quedan pendientes solamente siete municipios, algunos ya tenemos fecha, algunos otros estamos concertándolas y los municipios que quedan son, Copanatoyac el dialogo informativo está pendiente por definirse, Xochihuehuetlan el 9 de diciembre, a partir de las 10:00 horas, Alcozauca de Guerrero el 08 de diciembre, Xalpatlahuac es un municipio pendiente, San Luis Acatlán también está pendiente, igualmente el municipio de Tecoanapa dado que no tuvimos participación suficiente tendremos que regresar, y Atlixtlac se celebrará el 7 de diciembre y lo vamos a desahogar junto con los pueblos y comunidades indígenas de este municipio, entonces son siete los que ya he mencionado para terminar de desahogar esta fase de diálogos informativos y en las fechas en las que se celebran o los días que se celebren estos diálogos informativos, ahí mismos las propias autoridades de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, establecerán una fecha para los diálogos de consulta, son los datos Presidenta, Consejera Cinthya Citlali. Gracias. -----

La Consejera Presidenta: gracias Consejero Edmar León. En segunda ronda tiene la palabra la Consejera Cinthya Citlali. -----

La Consejera Electoral Cinthya Citlali Díaz Fuentes: gracias Presidenta, solo para complementar mi participación con la atenta solicitud, todavía nos van a faltar en este momento emitir la fecha del dialogo consultivo para estos municipios que ha comentado el Consejero Edmar pero de entre ellos si ustedes pueden notar hay todavía municipios de los cuales no tenemos fecha para llevar a cabo el dialogo informativo y yo quiero hacer un atento llamado a las autoridades municipales para poder fijar una fecha y poder celebrar estos diálogos informativos y poder dar cumplimiento en tiempo y forma con toda la calendarización que ya tenemos. Es cuanto Consejera Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: gracias Consejera Cinthya Citlali Díaz. Alguien más desea hacer uso de su intervención en segunda ronda. Tiene el uso de la palabra la Consejera Azucena Cayetano. -----

La Consejera Electoral Azucena Cayetano Solano: gracias Presidenta, si únicamente para hacer una precisión en cuanto al punto de la Convocatoria a la base quinta, entiendo que estas mesas serán temáticas, las mesas que se vayan a integrar para los diálogos consultivos, pero también no hay que olvidar y hay que recordar que es importante el tema de realizar consultas culturalmente adecuadas entonces me parece que es importante que no sea nada más conforme al interés de cada asistente si no también

derivado de la necesidad que pudiera implementarse un número mayor todavía de mesas debido a que haya ciudadanas y ciudadanos que tengan intereses sobre los temas o los tópicos que se traten en la mesa uno o en la mesa dos, pero que estén generando un dialogo en el mismo idioma por lo mismo es complicado, entonces quizás pudiese ahí dejarse la precisión que será de acuerdo al interés de cada asistente y tratándose de un dialogo únicamente adecuado al idioma de cada ciudadano y pueda este incorporarse a estas mesas, en este caso podrán abrirse un número de mesas quizás mayor. Muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: gracias Consejera Azucena Cayetano, alguien mas desea hacer uso de su intervención. De no haber más participaciones le solicito al Secretario por favor tome la votación correspondiente. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el Proyecto de Acuerdo 066/SE/06-12-2022, por el que se aprueba la Convocatoria para la celebración de los Diálogos Consultivos de la consulta previa, libre e informada a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Estado de Guerrero, a fin de diseñar las acciones afirmativas que garanticen su derecho a la representación en los Consejos Distritales y el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Quienes estén por su aprobación sírvanse en manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobado por unanimidad de votos el proyecto de Acuerdo que se ha dado cuenta, con las aportaciones que se han hecho en la reunión previa comentadas por las Consejeras al final de su participación, Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias señor Secretario, señoras y señores integrantes este Consejo General, al haberse agotado el único punto incorporado en el Orden del Día para esta sesión extraordinaria, siendo las diez horas con cincuenta y un minuto del día seis de diciembre del año dos mil veintidós, declaro formalmente clausurado los trabajos de esta sesión, informándoles que para la próxima serán convocados con la debida oportunidad, agradeciéndoles su presencia, que tengan todas y todos, un excelente día. Muchas gracias. -----

Formulándose el presente documento para los efectos legales conducentes y firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, por ante el Secretario del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, quien da fe. ----- DOY FE. -----

La presente Acta fue aprobada en la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, celebrada el quince de diciembre del 2022, con el voto unánime de las y los Consejeros Electorales Dra. Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Mtro. Edmar León García, Mtra. Vicenta Molina Revuelta, Lic. Azucena Cayetano Solano, Lic. Amadeo Guerrero Onofre, Dra. Dulce Merary Villalobos Tlatempa, y de la Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Presidenta.

**LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL
CONSEJO GENERAL.**

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO
GENERAL.**

MTRA. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA.

MTRO. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ.